

## Correcciones a tres altares votivos del *conventus Bracaraugustanus* (*Hispania Citerior*): un nuevo testimonio de la diosa *Nabia*, el *castellum Durba* y los *Dacori*, una *civitas* inédita

*Some amendments to three votive altars from the conventus Bracaraugustanus (Hispania Citerior): a new attestation of the goddess Nabia, the castellum Durba and the Dacori, an unknown civitas*

Juan Carlos Olivares Pedreño 

Universidad de Alicante

jc.olivares@ua.es

**Resumen:** El presente trabajo analiza tres inscripciones votivas procedentes del *conventus Bracaraugustanus*. El estudio de estas piezas parte de autopsias realizadas sobre el terreno. El primer altar se consideró por autores precedentes como ofrenda a una deidad desconocida. Nuestro estudio plantea que se trata de una dedicación a *Nabia*, lo que refuerza la solidez de su culto en *Bracara Augusta*. La segunda pieza es de gran importancia porque cita una *civitas* desconocida hasta el momento: la *civitas Dacorum*. Además, se menciona el nombre de un *castellum* que pertenecía a esta *civitas*, el *castellum Durea* o *Durba*. En este último caso, estaría ya citado en otro epígrafe y también como apelativo de una deidad bracarense, *Durbedicus*. Los cambios propuestos para el tercer monumento modifican el teónimo, que es conocido solo por esta pieza.

**Palabras clave:** teonimia, religión lusitano-galaica, epigrafía votiva, *civitas*, *castellum*.

**Abstract:** This paper analyzes three votive inscriptions from the *conventus Bracaraugustanus*. The study of these pieces is based on autopsies carried out on the ground. The first altar was considered by previous authors as an offering to an unknown deity. Our study suggests that it is a dedication to *Nabia*, which reinforces the solidity of her cult in *Bracara Augusta*. The second piece is of great importance because it cites a hitherto unknown *civitas*: the *civitas Dacorum*. In addition, the name of a *castellum* that belonged to this *civitas* is cited: *Durea* or *Durba*. The latter name is already mentioned in another epigraph, and also as the name of the god *Durbedicus*. The changes proposed for the third monument modify the theonym, which is known only from this piece.

**Key words:** theonymy, Lusitanian-Galician religion, votive epigraphy, *civitas*, *castellum*.

**Recepción:** 19.02.2020 | **Aceptación:** 17.03.2022

**Financiación:** El presente estudio se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Poblamiento de época romana y evolución del hábito epigráfico en Hispania citerior y norte de Lusitania, PID2019-106169GB-I00, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.



Como es bien sabido, las inscripciones ejecutadas sobre material granítico suelen presentar importantes obstáculos para su desciframiento debido, en la mayor parte de los casos, a su acusado desgaste. A esto se une habitualmente la existencia de materiales de diversas texturas y colores en los monumentos, lo que dificulta aún más la percepción de los textos. Todo ello hace que muchas inscripciones presenten graves dificultades de lectura. A estos factores inherentes al material, hay que añadir que en las regiones hispanas donde más abunda el granito también es donde se dan las variantes de escritura más diversas e irregulares y, en muchos casos, realizadas con gran tosquedad. Por todo ello, a pesar de la pericia contrastada de la mayoría de los investigadores que se han ocupado de estos testimonios, muchas inscripciones están sujetas a prolongadas discusiones interpretativas. En el presente trabajo, analizaremos tres inscripciones, ya conocidas, conservadas en el Museu Pio XII, de Braga, y en el Museu da Sociedade Martins Sarmento, de Guimarães. Esto no lo hacemos para añadir más argumentos a las discusiones, sino porque, a partir de un estudio sobre el terreno y de la documentación gráfica, presentamos evidencias que llevan a la conclusión de que las actuales propuestas están lejos de una lectura correcta de los textos. Por otra parte, en dos de los casos, nuestra propuesta ofrece conclusiones de gran interés, como la presentación de un nuevo testimonio votivo de la diosa paleohispánica *Nabia* en *Bracara Augusta*, del nombre de una *civitas* no conocida hasta el momento y de un *castellum*: *Durea* o *Durba*. También cambian algunos de los nombres de los oferentes en los altares.

## 1. Ofrenda a la *Domina Nabia*

La primera pieza que revisamos es un altar votivo que se encontraba en el Seminario de Santiago de la ciudad de Braga y quizá procedía originalmente de ese lugar,<sup>1</sup> y que en la actualidad se conserva en un almacén dependiente del Museu Pio XII de Braga (almacén nº 2). La causa principal de nuestra revisión es que, a partir de un estudio sobre el terreno, consideramos que la ofrenda no se dedicó a Mercurio, como afirmó Lemos,<sup>2</sup> o a una deidad desconocida, como indicaron algunos editores, sino a la diosa *Nabia*. Esta divinidad era venerada en la ciudad de *Bracara Augusta*, como demuestra el ara que se encontró junto a la surgencia de agua y al santuario denominado Fonte do Idolo,

---

1 Redentor 2017, 48.

2 Lemos 2002, 106, fig. 6.

dedicada por una mujer llamada Rufina.<sup>3</sup> Tras el estudio de la pieza, llegamos a la conclusión de que también debe ser revisado el nombre del dedicante.



Fig. 1: Ofrenda votiva a Nabia. Museo Pio XII, Braga (foto: J.C. Olivares).



Fig. 2: Imagen frontal del ara votiva (foto: J.C. Olivares).

Nuestra lectura es la siguiente:

*Dōminae / Nabiae S[ac(rum)] / M(arcus) · Gr(annius) · Aris'te'u[s] /  
[.]u[br].]g[---] / [---]I[.] / v(otum) [---]*

Fontes *et al.* 2009, 65: *S[IM]TI'NAE / RAE'MA'C(ae) · / [L]VCR(etius) ·  
ARISTV[S]/ VERVS / [A]N[IMO] LIB(eus) / V[O(tum).] S[oluit]*; Redentor 2017, 48, nº 38, est. IV, nº 38, l. 1-2: *S[i]minae / Raemac(ae)*.

El monumento es un ara votiva con zócalo y cabecera trabajada a cuatro caras. Sus medidas son 63 x 36,5 x 32,5 cm y el campo epigráfico mide 37 x 29 cm. El *focus* circular de su cara superior mide 10,5 cm.<sup>4</sup> El campo epigráfico muestra un acusado desgaste, por lo que sólo es posible descifrar la mayor parte del texto mediante una iluminación rasante. Nuestro cambio de interpretación parte de la imposibilidad de que la lectura correcta sea la presentada

3 Sobre la Fonte do Idolo y su epigrafía, *vid.* Garrido *et al.* 2008, *passim*. Sobre el ara dedicada a *Nabia*, *vid.* p. 26, fig. 22.

4 Sobre el resto de las características de la pieza, nos remitimos a Redentor, 2017, 48, nº 38.

por anteriores editores. El teónimo *Simina* que propuso Redentor, así como el apelativo *Raemaca*, serían sólo conocidos por esta pieza. Sin embargo, la pista principal de nuestra propuesta es la evidencia de que la tercera letra de la segunda línea es, con seguridad, una *b* y no una *e* como se había establecido, ya que las conexiones curvas entre sus trazos horizontales se ven con claridad. También las letras siguientes son visibles, por lo que tendríamos una secuencia *-abiae* con una letra previa que también es perceptible, aunque se identifica con mayor dificultad. A partir de estas evidencias, el teónimo estaría en esta segunda línea y sólo podía corresponder a la conocida divinidad *Nabia* que es, por otra parte, la deidad femenina supra-local más difundida de toda *Gallaecia*, y con un culto constatado en la ciudad de *Bracara Augusta*.<sup>5</sup> El espacio existente a la derecha de la segunda línea, después del teónimo, sólo permite ver una *s* (fig. 2) y podría contener dos letras más, lo que nos llevaría a suponer la abreviatura del apelativo *sacrum*, algo muy habitual en las ofrendas votivas a deidades indígenas hispanas y también en las dedicaciones a *Nabia*. No obstante, solo se ven rasgos de la posible *a*, pero muy levemente, debido al fuerte desgaste del granito en esta parte.

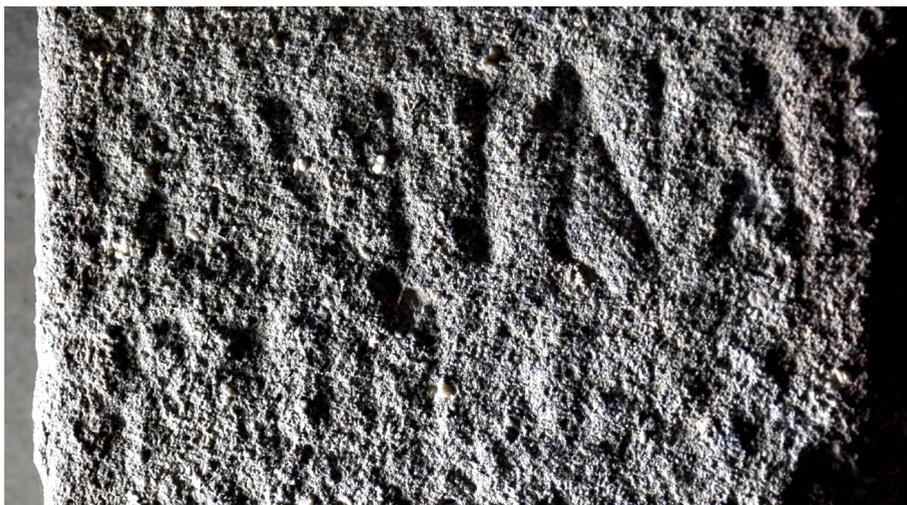


Fig. 3: Detalle de la inscripción, con la referencia a la divinidad (foto: J.C. Olivares).

Por tanto, si tenemos en la segunda línea el teónimo en dativo *Nabiae*, la interpretación de la primera línea también debe cambiar, puesto que *Si-*

5 Teixeira 1938, 151-153; AE 1955, 258; Blázquez 1962, 178; De Sousa 1973, 21-22; Melena 1984, 236, nº 1; García 1991, 340, nº 173; Olivares 2002, 737, lám. 27; Garrido, Mar y Martins 2008, 25-26, nº 7, fig. 22; Redentor 2017, 37, nº 22.

*minae Nabiae* es altamente improbable. Además, las dos primeras letras de esa primera línea también se perciben con cierta nitidez con el tratamiento informático de las fotografías, resultando la referencia a la diosa *Nabia* como *Dominae*.

La tercera línea, en la que se ve el nombre del dedicante, se ve con algo más de claridad, apareciendo el mismo con *tria nomina*, *Marcus Grannius* (o *Grattius*) *Aristeus*. El *cognomen* es de origen griego, por lo que podría ser un liberto.<sup>6</sup> En Hispania está testimoniado el *cognomen* femenino *Ariste*, en Barcelona,<sup>7</sup> y los masculinos *Aristides*, *Aristolaus* y *Ariston* en Zaragoza, Cuevas de Soria e Idanha-a-Velha, respectivamente.<sup>8</sup> También conocemos los *cognomina* masculinos *Aristea*, *Aristeas* y *Aristo*, en Roma.<sup>9</sup> La cuarta línea presenta gran dificultad, aunque a la vista de algunas letras indicaría, probablemente, la *origo* del dedicante, lo que sería coherente con el hecho de que hay una línea posterior, antes de la fórmula votiva, donde se debería indicar el nombre del individuo que ejecutó finalmente el voto. Las letras visibles en esa cuarta línea presentan la lectura *-ubr[.]g-* y apuntan con cierta probabilidad a un topónimo con sufijo *-briga*. Además, ello nos permite tomar conciencia de la gran importancia del culto a *Nabia* en *Bracara Augusta*, lo que es patente en la Fonte do Idolo, ya que un individuo no nativo de la ciudad, citado como *Arcobrigensis*, fue el que hizo el voto a la deidad y el que construyó ese lugar de veneración. Por tanto, el presente testimonio, si fuera también de un inmigrante, reforzaría la dimensión del culto a la diosa en la ciudad.

## 2. Ofrenda a la diosa *Aila* por un individuo perteneciente al *castellum Durba*, de la *civitas Dacorum*

Ara en granito con zócalo y cabecera, cuyos lados derecho y posterior fueron alisados para una probable reutilización. En la cara superior hay restos de pulvinos y una cavidad cuadrangular en el lugar del *focus*, de forma rectangular, de 10 x 10,5 cm. Las medidas máximas del monumento son 73 x 31 x 32 y el fuste mide 42,5 x 27 x 28 cm. En cuanto al resto de datos sobre el soporte, nos remitimos al trabajo de Redentor. Las letras son capitales, con

6 Solin 2003, 777-778.

7 AE 1972, 304; Abascal, 1994, 285. También aparece en varias inscripciones de Roma (CIL VI 13025 y 17927; AE 2016, 125) y de Altino (AE 1980, 505).

8 Abascal, *ibid.*, *loc.cit.*

9 *Aristea*: CIL VI 538; *Aristeas*: CIL VI 16745 y 20190; *Aristo*: CIL VI 13025.



Fig. 4: Ara votiva dedicada a *Aila*.  
Museu Pio XII, Braga (foto: J.C.  
Olivares).

rasgos rústicos. La pieza fue hallada en la capilla de S. Juan Bautista, de Montinho, que fue sede de la antigua parroquia de S. Juan de Areias. Se conservaba en un almacén perteneciente al Museo Pío XII, de Braga, donde la estudiamos el 10 de diciembre de 2019, pero recientemente se trasladó al espacio expositivo del museo, en el suelo del claustro, donde llevamos a cabo una segunda revisión de la pieza el 26 de abril de 2022.

Lo más importante de la presente corrección no se refiere al teónimo, para el que proponemos un cambio leve, sino al nombre del dedicante, que cambia radicalmente y, además, a la probable existencia de un topónimo nuevo, ya que todo parece indicar que el dedicante cita su *origo*.

Nuestra lectura es la que sigue:

*Ailae* · *C(aius)* · *'Ae'/[l]i(us)*  
*Cælan'icu[s]* / *Dacor(us)* · *Castel-*  
*lum* ⊃ / *Dur[e vel -b]a / v(otum) [---]*

Rosário 1973, 29, nº 600, sin lectura; Santos *et al.* 1983, 195, nº 20 (*AE* 1983, 568): *AĪLAECA* / *[.]IC[.]NI[.]* / *DACOR[---]* / *DVREA*; Alarcão 1988, 2:1, 13, nº 1/227; Martins 1990, 74, nº 31; Garcia 1991, 566; Milhazes *et al.* 1993, 39; Garcia Martínez 1996, 2032-2033, nº 287, l. 1-3: *AELAECA* / *[.]ICASSNIS* / *DACORO [.]*; C.A.B. Almeida 1996, 3, 219-220; Carvalho 2008, 1, p. 387; Fontes *et al.* 2009, 58, foto; Redentor 2017, 22, nº lám. 2, l. 1: *Aelaeca*, l. 2-3: *ę Cæmu'ru/la Corun*

En primer lugar, nos parece que toda la inscripción es fiable y que no es sospechosa de alteraciones en el texto, como afirmaron Santos, Le Roux y Tranoy, o Redentor. La inscripción nos parece coherente y el único problema radica en que las lecturas anteriores de las últimas líneas planteaban muchas dificultades de interpretación. En primer lugar, creemos que el teónimo no debe leerse *Aelaecae*, sino *Ailae*, habida cuenta de la gran diferencia de esa pretendida *e* de la segunda letra de la primera línea con la misma que aparece

más adelante y también en la línea 2 ya que, en estos casos, tiene los trazos horizontales muy claros y prolongados, mientras que en la segunda letra de la primera línea, como hemos mencionado, son inexistentes. Optamos por ese teónimo porque vemos una interpunción entre la letra final del teónimo *Ailae* y la letra siguiente, que sería la inicial del *praenomen Caius*.



Fig. 5: Detalle del final de la primera línea (foto: J.C. Olivares).

También se percibe otra interpunción después de esta letra, seguida del nexo *ae* (fig. 5), aunque los trazos horizontales de la *e* están muy desgastados, ya que se alteró la cara izquierda de la pieza para su reutilización. Al inicio de la segunda línea no se distingue la primera letra, pero sí la segunda, que deberían corresponder al final del *nomen* abreviado *Aeli(us)*. Este *nomen* está seguido del *cognomen* *Caelanicus*, del que no tenemos paralelos, pero sí existen *Caelianus* y *Caeliana* o *Caelica*.<sup>10</sup>



Fig. 6: Detalle de la inscripción, con la referencia al nombre de la *civitas*, con luz desde el lado derecho (foto: J.C. Olivares).

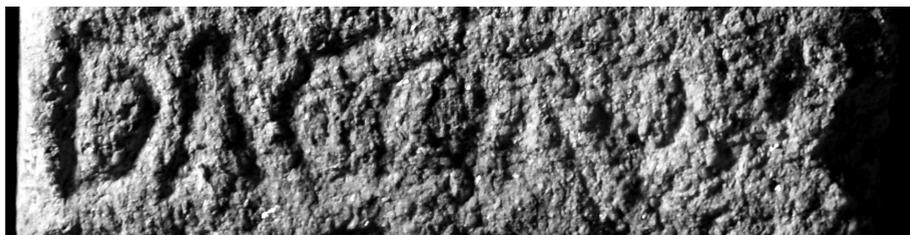


Fig. 7: Detalle de la inscripción, con la referencia al nombre de la *civitas*, con luz desde el lado izquierdo (foto: J.C. Olivares).

10 Kajanto 1965, 142; Abascal 1994, 307.

En cuanto a las líneas 3 y 4, la decisión es compleja a pesar de que las letras no son muy dudosas, puesto que no conocemos paralelos de las palabras visibles. *Dacor*(---) no tiene paralelos antroponímicos y no cabe pensar en una referencia a los dacios del norte del Danubio, como genitivo de plural, dado que los originarios de Dacia sólo se citan en áreas con unidades militares reclutadas en esa provincia romana o en el mismo territorio dacio. La clave interpretativa de estas líneas es lo que parece ser la sexta letra de l. 3. Hemos llegado a la conclusión de que se trata de una *c* invertida (fig. 6-8) y, por tanto, hace referencia a un *castellum*.<sup>11</sup> El *castellum* podría ser *Durea*, que aparece en l. 4, como ya interpretaron otros investigadores,<sup>12</sup> o *Durba*. Esta *b* es posible, dado que se ven los rasgos curvos de la misma (fig. 8), aunque en esos lugares existen desgastes que podrían alterar la lectura de esa letra forzando su interpretación como *b*. Estaríamos por tanto, ante el nombre de un *castellum* desconocido, o de uno ya mencionado en otra inscripción.



Fig. 8: Detalle de la inscripción, con la referencia al *castellum Durea* o *Durba* (foto: J.C. Olivares).

Si la letra fuera una *b*, habría que identificar el topónimo como perteneciente al *castellum Durba*, conocido por otro testimonio de Garvão (Beja)

11 Queremos mostrar nuestro sincero agradecimiento a J.M. Abascal, por sus inestimables observaciones durante el estudio e interpretación de la inscripción.

12 Santos, Le Roux y Tranoy (Santos *et al.* 1983, 195, nº 20), leyeron en las líneas 3-4, como *Dacor*[---] / *Durea* y, al no encontrar coherencia al texto, consideraron la lectura sospechosa, afirmando que pudo ser reescrita y que *Durea* sería una mala interpretación de la fórmula votiva. Otros autores que repiten la lectura de los citados, no añaden nada nuevo en cuanto a la interpretación de esas líneas (García Martínez 1996, 2032-2033, nº 287; Fontes *et al.* 2009, 58). Sobre los paralelos toponímicos, *vid.* Villar 2010, 177.

como *castellum Durbede*[...],<sup>13</sup> y por una referencia a un dios indígena en un altar procedente de Ronfe (Guimarães): *Deus Durbedicus* (fig. 9).<sup>14</sup> Además de que no existen otros posibles paralelos en el territorio del Imperio romano para este nombre, el dios *Durbedicus* es venerado en el territorio bracarense y el individuo perteneciente al *castellum Durbede*[---], aunque aparece en una inscripción de Garvão, en la región del Bajo Alentejo, se cita como *Bracarus*, lo que certificaría ese *castellum* como ubicado en el entorno de *Bracara Augusta*.<sup>15</sup>

No obstante, surge un problema a partir de las dos inscripciones referentes al *castellum Durba* o *Durbede*. En el testimonio de Garvão, se cita al individuo como *Bracarus*, mientras que en la pieza que presentamos, el *castellum* pertenecería, según nuestra propuesta, a la *civitas Dacorum*. Esto que, *a priori*, sería una contradicción, debería ser entendido como que en la pieza de Garvão, la *origo* del individuo no citaría la *civitas* de los *Bracari*, sino el *populus*, es decir, entendiendo *Bracarus* desde un punto de vista más general, con un carácter etno-cultural.<sup>16</sup> Son pocos datos para que podamos formular más argumentos en este sentido, pero incluso se podría plantear una diferencia cronológica entre las dos piezas, entendiendo que la primera pudiera ser de la primera parte del s. I d.C. y citaría el étnico porque fuera más usual, mientras que en el ara que presentamos ya se citaría la *civitas*, porque representaría un estadio más desarrollado en la organización administrativa romana del noroeste de Hispania. Con todo, esta última interpretación no es probable puesto que, además de que las piezas no ofrecen una datación precisa, el uso de étnicos se mantiene durante los s. I y II,<sup>17</sup> por lo que nos inclinamos por la primera opción.

13 Encarnação 1984, 187-188, nº 122, foto 122; Luján 2008, 76; Untermann *et al.* 2018, 388. Villar afirmaba que el topónimo sería *Durbedis* (2010, 176).

14 *CIL* II 5563; Sarmiento 1901, 17; Guimarães 1901, 46-47, nº 16; Vasconcelos 1905, 329-331, nº 15, fig. 76; Cardozo 1935, 23, nº 18; Blázquez 1962, 174; Encarnação 1975, 177-179, foto 29; Tranoy 1981, 274-275; García 1991, 309, nº 62; Olivares 2002, 80; Prósper 2002, 345; Redentor 2017, 33-34, nº 17.

15 Alarcão 1988, vol. I, 46, fig. 19; Untermann *et al.* 2018, 388.

16 Sobre la utilización por Plinio del término *bracari* para aludir a la *civitas*, o bien al conjunto de las 24 *civitates* del *conventus Bracarum*, *vid.* González Rodríguez 2017, 133-139.

17 Sobre la utilización de los términos *civitas* y *populus* por Plinio, *vid.* Ciprés 2014, 18-19.



Fig. 9: Ara dedicada a *Durbedicus*. Museu Martins Sarmento, Guimarães (foto: J.C. Olivares).

Otra posible alternativa a estas hipótesis sería que *dacor-* correspondiera a un segundo *cognomen* *Dacoro*, considerando la *c* invertida como una *o*, como ya propuso García Martínez, pero esta idea no es probable en la inscripción y es apoyada por menos argumentos. En primer lugar, *Dacoro* no tiene paralelos en la antroponimia de época romana, además de que la improbable *o* sería más pequeña que el resto de letras, lo que cuadraría mejor con una *c* invertida. Por otra parte, aunque la pieza está algo dañada en el espacio entre la *r* y la *c* invertida, no se ven los rasgos de la parte izquierda de la *o* y sí parece existir una interpunción, por lo que la *c* invertida es la opción más probable a la vista de los trazos visibles. Además, la lectura *Dacoro Durea* no tendría sentido, y nos llevaría a planteamientos como los de otros autores, que consideraron la existencia de alteraciones del texto.

Si la lectura de l. 4 fuera *Durba* y correspondiera al conocido *castellum*, ello supondría una confirmación de que el último carácter de l. 3 sería la *c*

invertida. En cualquier caso, dos años después de nuestro primer estudio de la pieza, llevamos a cabo una segunda revisión sobre el terreno, que nos reafirmó en la idea de que existe la *c* invertida. En este sentido, la interpretación más probable del término *Dacor*(---) sería, por tanto, la del nombre de la *civitas Dacorum*, a la que pertenecería el citado *castellum*. De hecho, en el *conventus Bracaraugustanus* existen nombres de *civitates* aún no identificadas, habida cuenta de que Plinio afirmaba que en este *conventus* existían 24 *civitates*, y de que no todas ellas son citadas por él ni por Ptolomeo,<sup>18</sup> ni aparecen en la epigrafía. En este sentido, Alarcão mencionaba un total de veintiuna *civitates*<sup>19</sup> y mostraba las dificultades de identificación de todas ellas.<sup>20</sup> Otros autores coincidían en ese número a la hora de contabilizar las *civitates* bracarense.<sup>21</sup> En cualquier caso, la información de Plinio cuadra a la perfección entre el número de comunidades totales que cuantifica para la provincia *Citerior*, y los subtotales de cada uno de los *conventus* de la misma, por lo que podemos considerar como muy precisos los datos que nos ofrece para el *conventus Bracaraugustanus*.<sup>22</sup>

La ubicación del *castellum Durea* o *Durba*, a nuestro juicio, no necesariamente estaría en el lugar de Areias de Vilar, donde fue hallada esta inscripción, puesto que las inscripciones con *origo* aparecen, en la mayoría de los casos, lejos del lugar de procedencia del individuo. Si la lectura fuera *Durba*, sería más probable la situación del *castellum* en la región de Ronfe, donde se halló la ofrenda a *Durbedicus*, puesto que las ofrendas a divinidades locales como esta se han hallado, salvo algunos casos de transferencias de cultos debidas a emigraciones grupales, en las localidades donde estas deidades eran conocidas y veneradas por el conjunto de la población.<sup>23</sup> Evidentemente, si la lectura fuera *Durea*, ello ampliaría el espacio geográfico en el que se debería ubicar la *civitas Dacorum* y el citado *castellum*.

---

18 Plinio sólo nombra siete de ellas (Plin., *nat.*, III, 3, 28; Ortiz de Urbina 2017, 232) y Ptolomeo cita dieciséis ciudades entre los galaicos brácaros (2, 6, 39-49). *Vid.* Stückelberger y Grasshoff 2006, 182-183. Sobre la hipótesis de que las *civitates* que no cita Plinio pudieran ser aquellas que no poseían un centro urbano remarcable, *vid.* Ortiz de Urbina 2017, 232 ss.

19 Alarcão 1995-1996, 26.

20 *Ibid.* 29. *Vid.* Martins, Lemos y Pérez Losada 2003, 262.

21 Tranoy 1981, 74; Dopico y Rodríguez Álvarez 1992, 395-398; Martins, Lemos y Pérez Losada 2003, 262.

22 Fernández Calo 2015, 179-181.

23 Olivares Pedreño 2003, *passim*.

### 3. Ofrenda votiva a A[.]abnai



Fig. 10: Ara dedicada a A[.]abnai. Museu Martins Sarmento, Guimarães (foto: J.C. Olivares).

'Fu'scin/us · Fus'ci' (filius) / D(eae) · D(ominae) · A[.] / ab'na'i // m(erito) / l(ibens) / a(nimo) / p(osuit)

Guimarães 1907, 82, l. 3-4: *d(onum) d(edit) A / fatone*; Vasconcelos 1913, 214-215, l. 3-4: *D(eae) D(ominae) A(ugustae) / Abne*; Sarmento 1933, 9; Cardozo 1935, 24, nº 19; Mattos 1946, 79, nº 27, foto; Santarem 1956, 64-65; Blázquez 1962, 219; *id.*, 1970, 66-76, fig. 28; Vives *ILER* 704; Encarnação 1970, 209-211, nº 1; Encarnação 1975, 77-78; Tranoy 1981, 268; Rivero-García 1984, 417-418; García 1991, 281, nº 1, l. 3: *D(eae) D(ominae) N(ostrae)*; Moreira 1992, 24-25, nº 8, foto; Abascal 1995, 86 (*HEp* 6, 1996, 1072); García Martínez 1996, 1813-1814, nº 1; Prósper 1997, 271-279; Olivares 2002, 78; Prósper 2002, 95-96; Redentor 2017, 21-22, nº 1, l. 5: *l(ibens) · a(ram)*.

Las principales dudas sobre esta inscripción se centran, desde hace muchas décadas, en el teónimo. Tradicionalmente, éste se leía como *Abne*,

asumiendo que la última letra se había ejecutado como una *e* arcaica. En este sentido, hay que resaltar que los casos de este tipo de representación de la *e* son muy escasos en el noroeste y se dan, sobre todo, en grafitos cerámicos. En cualquier caso, no es esta consideración la que nos lleva a cuestionar la interpretación tradicional del teónimo, sino la existencia de trazos grabados no tenidos en cuenta hasta el momento. También hay que tener presente la existencia de nexos no habituales, como las uniones *fu* de *Fuscinus* y *Fuscus*, lo que nos llevaría a no despreciar cualquier otro posible nexo en la inscripción.



Fig. 11: Detalle del final de las líneas 3 y 4.

En primer lugar, debemos considerar que al final de l. 3 hay otro trazo vertical después de la *a*, lo que permitiría considerar que no se trata de una tercera abreviatura que haría referencia al apelativo *Augusta* o *Nostra*, como plantearon algunos autores. De hecho, si la *a* fuera una abreviatura, debería llevar una clara interpunción, como las otras existentes en la misma línea, para remarcar el sentido de la letra. No se ve esta interpunción y sí el rasgo vertical justo al final de la línea. No se trata de una *n*, como algunos autores propusieron, puesto que no hay contacto entre la citada *a* y ese rasgo vertical. Por tanto, habría que pensar que se trata del comienzo del teónimo y que, por tanto, la deidad sólo fue aludida con dos apelativos, como *deus* o *dea* y *dominus* o *domina*. En definitiva, las lecturas tradicionales como *Abne* o como *Nabia* son poco probables, a tenor de los rasgos visibles. El teónimo quedaría, pues, como *A[.]abnai* o *A[.]abnae* puesto que el grabado de la *i* coincide con un desgaste que podría permitir una *e*. *Fuscinus* y *Fuscus* son *cognomina* latinos y están extendidos por todo el territorio peninsular y por el resto de la Europa romana.<sup>24</sup>

24 Abascal, 1994, 375-376; Kajanto, 1965, 228.

**Agradecimientos:** Queremos manifestar nuestro más sincero agradecimiento a las direcciones del Museu Pío XII, de Braga, y del Museu da Sociedade Martins Sarmento, de Guimarães, así como a su personal, por su absoluta disposición y generosidad para que pudiéramos estudiar las piezas. Además, agradecemos sinceramente las aportaciones de los evaluadores que, sin duda, han mejorado algunos aspectos del presente trabajo.

## | B I B L I O G R A F Í A |

- Abascal 1994: J.M. Abascal, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Madrid-Murcia 1994.
- Abascal 1995: J.M. Abascal, “Las inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania”, *AEspA* 68, 1995, 31-105.
- Alarcão 1988: J. Alarcão, *Roman Portugal*, Warminster 1988.
- Alarcão 1995-1996: J. Alarcão, “As civitates do Norte de Portugal”, *Cadernos de Arqueologia* 12-13, 1995-1996, 25-30.
- Almeida 1996: C.A.B. Almeida, *Povoamento Romano do Litoral Minhoto entre o Cávado e o Minho*, Porto 1996.
- Blázquez 1962: J.M. Blázquez, *Religiones Primitivas de Hispania I. Fuentes Literarias y Epigráficas*, Madrid 1962.
- Cardozo 1935: M. Cardozo, *Catálogo do Museu de Arqueologia da Sociedade Martins Sarmento I. Secção lapidar e de escultura*, Guimarães 1935.
- Carvalho 2008: H.P.A. Carvalho, *O povoamento romano na fachada ocidental do conventus Bracarenensis* (Tesis doctoral), Braga, 2008.
- Ciprés 2014: P. Ciprés; “Hispania citerior en la geografía de la Naturalis Historia de Plinio”, *Veleia* 31, 2014, pp. 15-32.
- Dopico y Rodríguez Álvarez 1992: D. Dopico y P. Rodríguez Álvarez, “Paleoetnografía de Gallaecia”, en: M. Almagro-Gorbea y G. Ruiz Zapatero (eds.), *Paleoetnología de la Península ibérica*, *Complutum* 2-3, 1992, 395-398.
- Encarnação 1975: J. de Encarnação, *Divindades indigenas sob o dominio romano en Portugal*, Lisboa 1975.
- Encarnação 1984: J. de Encarnação, *Inscrições romanas do conventus Pacensis*, Coimbra, 1984.
- Fernández Calo 2015: M. Fernández Calo, “Plinio, o Parroquial Suevo, e a evolução estrutural do poder local galaico na Antigüidade”, *Gallaecia* 34, 2015, 175-207.
- Fontes et al. 2009: L. Fontes, B. Vilar, H. Carvalho y J. Ribeiro, *Museu Pio XII: coleção de epigrafia e de arquitectura antigas (séculos I a. C. — VII d. C.)*, Braga 2009.
- García 1991: J.M. García, *Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações as “Religiões da Lusitania” de J. Leite de Vasconcelos*, Lisboa 1991.
- García Martínez 1996: S.M. García Martínez, *La Romanización de los conventus Asturum, Bracaraugustanus y Lucensis. Su estudio epigráfico*, Tesis Doctoral, Universidad de León, León 1996.

- Garrido *et al.* 2008: A. Garrido, R. Mar y M. Martins, *Bracara Augusta. Excavações Arqueológicas* 4, Braga 2008.
- González Rodríguez 2017: M.C. González Rodríguez, “Grupos de parentesco en la descripción de Plinio”, en: P. Ciprés (ed.), *Plinio el Viejo y la Construcción de Hispania Citerior*, Vitoria, 2017, 127-152.
- Guimarães 1901: O. Guimarães, “Archaeologia do concelho de Guimarães”, *Revista de Guimarães* 18, 1901, 1-72.
- Guimarães 1907: O. Guimarães, “O museu archeologico”, *Revista de Guimarães* 24, 1907, 79-86.
- Kajanto 1965: I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki 1965.
- Lemos 2002: F.S. Lemos, “*Bracara Augusta* - A grande plataforma viária do Noroeste da Hispania”, *Forum* 31, 2002 (1), 95-127.
- Luján 2008: E. Luján, “Galician Place-names Attested Epigraphically”, en: J.L. García Alonso (ed.), *Celtic and Other Languages in ancient Europe*, Salamanca 2008, 65-82.
- Martins 1990: M. Martins, *O povoamento proto-histórico e a romanização da bacia do curso médio do Cávado*, (*Cadernos de Arqueologia: Monografias* 5), Braga 1990.
- Martins *et al.* 2003: M. Martins, F.S. Lemos y F. Pérez Losada; “O povoamento romano no território dos galaicos bracarense”, en: *Unidad y diversidad en el arco atlántico en época romana, III. Estructuración y poblamiento*, C. Fernández Ochoa y P. García Díaz (eds.), Gijón 2005, 259-276.
- Mattos 1946: A. Mattos, “Inventario das inscrições do Douro-Litoral”, *Douro Litoral* 6, 1946, 60-79.
- Melena 1984: J.L. Melena, “Un ara votiva romana en El Gaitán, Cáceres”, *Veleia* 1, 1984, 233-259.
- Milhazes *et al.* 1993: M.C. Milhazes, M.J.C. Sousa y P.J.C. Pinto; “Ara romana de S. Martinho de Alvito. Noticia preliminar”, *Barcelos. Património* 2, 1993, 33-40.
- Moreira 1992: A.B. Moreira, “Epigrafía romana no concelho de Santo Tirso”. *Santo Tirso Arqueológico*, 2, 1992, 15-33.
- Olivares Pedreño 2002: J.C. Olivares Pedreño, *Los Dioses de la Hispania Céltica*, Madrid 2002.
- Olivares Pedreño 2003: J.C. Olivares Pedreño, “Reflexiones sobre las ofrendas votivas a dioses indígenas en Hispania: ámbitos de culto y movimientos de población”, *Veleia* 20, 2003, 297-313.
- Prósper 1997: B. Prósper, “Der althhispanische Göttername *abne* und idg. \**ab-* Wasser”, *BN* 32, 1997, 271-279.
- Prósper 2002: B. Prósper, *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península ibérica*, Salamanca 2002.
- Redentor 2017: A. Redentor, *A cultura epigráfica no conventus Bracaraugustanus* (pars occidentalis), *Percursos pela sociedade brácara da época romana. Volume II*, Coimbra 2017.
- Rivero-García 1984: M.C. Rivero-García, “*Corpus* crítico de las inscripciones romanas de Hispania relativas a divinidades indígenas”, *Tabona* 5 1984, 407-424.
- Rosário 1973: Fr. A. do Rosário, “Breve Catálogo do Museu Pio XII (I-Seção LAPIDAR) -Cont. (Doc. 22)”, *Falam Documentos*, 2ª edición del II y III año (nº 31 a 66), Braga 1973, 28-30.
- Ruiz de Urbina 2017: E. Ruiz de Urbina, “La Hispania cívica en la *Naturalis Historia*: las *CCXCIII civitates* de Hispania Citerior”, en: P. Ciprés (ed.), *Plinio el Viejo y la Construcción de Hispania Citerior*, Vitoria 2017, 221-242.

- Santarém 1956: C. M. F. Santarém, “Inscrições romanas no concelho de Santo Tirso. O Concelho de Santo Tirso”, *Boletim Cultural. Santo Tirso* 5:1, 1956, 61-72.
- Santos *et al.* 1983: L. dos Santos, P. Le Roux y A. Tranoy; “Inscrições romanas do Museu Pio XII em Braga”, *Bracara Augusta* 37, 1983, 183-205.
- Sarmiento 1901: F.M. Sarmiento, “Materiães para archeologia do Concelho de Guimarães”, *Revista de Guimarães* 18, 1901, 5-29.
- Sarmiento 1933: F.M. Sarmiento, *Dispersos, Colectânea de artigos científicos publicados por Francisco Martins Sarmiento entre 1876 e 1899*, Coimbra 1933.
- Solin 2003: H. Solin, *Die Griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlin-Nueva York 2003.
- Sousa 1973: J.J.R. de Sousa, *Subsidios para a carta arqueologica de Braga (Studia archaeologica 23)*, Valladolid-Santander 1973.
- Stückelberger y Grasshoff 2006: A. Stückelberger y G. Grasshoff; *Ptolemaios. Handbuch der Geographie*, Basel 2006.
- Teixeira 1938: C. Teixeira, “Subsidios para o estudo da arqueología bracarense. A Fonte do Ídolo e o culto de Nabia”, *Prisma* 2.1, 1938, 145-153.
- Untermann *et al.* 2018: J. Untermann, M. Koch, J. de Hoz, J. Gorrochategui e I. Simón; *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band VI. Die vorrömische einheimische Toponymie des antiken Hispanien*, Wiesbaden 2018.
- Vasconcelos 1905: J.L. Vasconcelos, *Religiões da Lusitania II*, Lisboa 1905.
- Vasconcelos 1913: J.L. Vasconcelos, *Religiões da Lusitania III*, Lisboa 1913.
- Villar 2010: F. Villar, “*Durbede, Deo Durbedico* y el sufijo -ēto-”, *PalHisp* 10, 2010, 173-184.

